

LIQUIDACION CREDITO Y COSTAS RADICACION 2016-00317

maria constanza perea constain <connyperea61@hotmail.com>

Miércoles 30/08/2023 8:41 AM

Para: Juzgado 01 Laboral - Valle Del Cauca - Palmira <j01lcpalm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (174 KB)

LIQUIDACION CREDITO Y COSTAS ANA MILENA PIEDRAHITA.pdf;

SEÑOR

JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

PALMIRA- VALLE

DRA. MARIA CONSTANZA PEREA CONSTAIN, mayor de edad, vecina, domiciliada y residenciada en Palmira – Valle, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 31.160.856 de Palmira – Valle, abogada titulada e inscrita con Tarjeta Profesional No. 157.079 del Consejo Superior de la Judicatura, a usted con todo respeto y acatamiento, y de conformidad a lo dispuesto en el Auto Int. No. 815 del 10 de agosto de 2023, y el Art. 446 del CGP., me permito presentar la liquidación del crédito y costas. Radicación: 2016-00317

Anexo escrito

**Por favor, CONFIRMAR el RECIBIDO de este correo.
Atentamente,**

DRA. MARIA CONSTANZA PEREA CONSTAIN

DIR. OFIC: CALLE 31 No. 21–63

TELEFONO: 2839160 – CELULAR: 315–5965096

PALMIRA – VALLE

"Este mensaje, incluidos los archivos anexos, contiene información de carácter reservado para la **DRA. MARIA CONSTANZA PEREA CONSTAIN** y fue enviado exclusivamente para uso del destinatario. Si usted como lector no es el destinatario real a quien fue dirigido el contenido del mensaje, se le informa que ha recibido este mensaje por error y que cualquier uso, distribución, divulgación o copia de este mensaje está completamente prohibida. En este caso solicitamos elimine de su correo electrónico y de cualquier dispositivo el mensaje y nos notifique esta situación."

DRA. MARIA CONSTANZA PEREA CONSTAIN
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
ABOGADA TITULADA

SEÑORES

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
PALMIRA – VALLE

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: ANA MILENA PIEDRAHITA NARANJO
DEMANDADO: LAZOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS Y OTROS
RADICACION: 2016-00317
ASUNTO: LIQUIDACION CREDITO Y COSTAS

MARIA CONSTANZA PEREA CONSTAIN, mayor de edad, vecina, domiciliada y residenciada en la Calle 31 No. 21- 63 de Palmira – Valle, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 31.160.856 de Palmira – Valle, abogada titulada e inscrita con Tarjeta Profesional No. 157.079 del Consejo Superior de la Judicatura, a usted con todo respeto y acatamiento, y de conformidad a lo dispuesto en el Auto Int. No. 815 del 10 de agosto de 2023, y el Art. 446 del CGP., me permito presentar la liquidación del crédito y las costas del proceso de la referencia de la siguiente manera:

Tal como fue ordenado por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga se tiene que el mandamiento se hizo de la siguiente manera:

MANDAMIENTO DE PAGO

CESANTIAS	\$423.611
INTERESES DE CESANTIAS	\$47.067
PRIMA DE SERVICIOS	\$423.611
VACACIONES	\$211.805

DRA. MARIA CONSTANZA PEREA CONSTAIN
CALLE 31 No. 21- 63 DE PALMIRA
TELEFONO: (2) 2732544 – CELULAR: 315-2718017
E.MAIL: connyperea61@hotmail.com
PALMIRA – VALLE

DRA. MARIA CONSTANZA PEREA CONSTAIN
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
ABOGADA TITULADA

INDEXACION	\$39.838
INDEMNIZACION MORATORIA ART.65 C.S.T CONCEPTO 24 MESES DE SALARIO 1 SEP/2008 AL 30 AGOSTO DE 2010 A RAZON DE \$16.666.66 DIARIOS	\$12.000.000
COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	\$2.904.100
SUBTOTAL	\$18.227.000

Quedo pendiente dentro del mandamiento de pago lo ordenado por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, respecto de la condena de intereses moratorios de las cesantías y prima de servicios a partir del 1 de septiembre de 2010, las cuales no quedo en el Auto que ordeno Librar del mandamiento de pago. A la fecha de hoy desde el 1 de septiembre de 2010 hasta el 29 de agosto de 2023 los intereses moratorios corresponden a un total de:

INTERESES MORATORIOS DE CESANTIAS (1 SEP/2010)	\$1.584.986
INTERESES MORATORIOS DE PRIMAS DE SERVICIOS (1-09-2010)	\$1.584.986

DRA. MARIA CONSTANZA PEREA CONSTAIN
CALLE 31 No. 21- 63 DE PALMIRA
TELEFONO: (2) 2732544 – CELULAR: 315-2718017
E.MAIL: connyperea61@hotmail.com
PALMIRA – VALLE

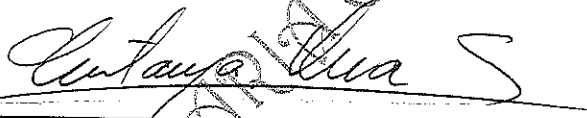
DRA. MARIA CONSTANZA PEREA CONSTAIN
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
ABOGADA TITULADA

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

CAPITAL	\$18.227.700
INTERESES MORATORIOS DE CESANTIAS (1 SEP/2010)	\$1.584.986
INTERESES MORATORIOS DE PRIMAS DE SERVICIOS (1-09-2010)	\$1.584.986
COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	\$2.904.100
VALOR A CANCELAR POR INTERESES MORATORIOS	\$32.271.307
TOTAL ADEUDADO	\$56.573.079

RENUNCIO A TERMINOS DE EJECUTORIA DE AUTO FAVORABLE ART. 122 DEL C.P.C., MOD. ART. 1, DECRETO 2282/89.

De ustedes,
Atentamente,


DRA. MARIA CONSTANZA PEREA CONSTAIN
C.C. No. 31.160.856 de Palmira – Valle
T.P. No. 157.079 del C.S.J.

DRA. MARIA CONSTANZA PEREA CONSTAIN
CALLE 31 No. 21- 63 DE PALMIRA
TELEFONO: (2) 2732544 – CELULAR: 315-2718017
E.MAIL: conmyperea61@hotmail.com
PALMIRA – VALLE